



Curso Académico 2025-26

Derecho Tributario

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Derecho Tributario (61092203)

Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)

Curso: 2

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 06. Gestión Económico-Financiera/Derecho Tributario

Plan: Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública

Curso: 3

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Giménez López, Luis Alvaro	Derecho	Facultad de Derecho	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Aguilar Rubio, Marina	Derecho		
Giménez López, Luis Alvaro	Derecho	Facultad de Derecho	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Apoyo a la docencia

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El Derecho Tributario pretende estudiar la rama del Derecho Financiero cuyo núcleo lo constituye el tributo, como recurso público y elemento más importante de la vertiente de los ingresos de la "actividad financiera" de los entes territoriales e institucionales.

Para ello se abordarán las clases de tributos, la relación jurídico tributaria, la cuantificación de la deuda, sus elementos integrantes y las formas de extinción, los obligados tributarios, la aplicación de los tributos y los procedimientos de gestión, inspección, recaudación, revisión y sancionador.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Gestión Financiera, Gestión Presupuestaria, Sistema Tributario Estatal, Derecho Autonómico y Derecho Local.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Es conveniente el conocimiento de los fundamentos esenciales de las asignaturas que preceden a ésta, singularmente las de Derecho Público, así como acreditar cierta suficiencia en la comprensión y manejo de la terminología y las instituciones jurídicas transversales del conocimiento jurídico. Igualmente, es necesario haber adquirido los conocimientos y competencias propios de la asignatura Gestión Financiera.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

- Emitir juicios
- Ser capaz de realizar crítica y autocrítica
- Resolver problemas

Conocimientos o contenidos

Comprender y poseer conocimientos básicos de la materia. En concreto:

- Conocer la relación jurídico-tributaria y los elementos esenciales del tributo
- Poner en los procedimientos de aplicación de los tributos que realizan los obligados tributarios.
- Evaluar los procedimientos de aplicación de los tributos, sancionadores y de revisión que realiza la Administración.

Habilidades o destrezas.

- Aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos.
- Usar las TIC para comunicarse con la Administración tributaria y para cumplimentar las obligaciones tributarias.

PLANIFICACIÓN

Temario

Bloque I: ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL DERECHO TRIBUTARIO: RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA, SUJETOS Y ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN

TEMA 1: LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA. EL HECHO IMPONIBLE

- I. La relación jurídico-tributaria
- II. El hecho imponible
- III. La no sujeción. La exención. Conceptos y diferencias

TEMA 2: CUANTIFICACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA

- I. Los elementos de cuantificación de la deuda tributaria
- II. Base imponible. Relación con el principio de capacidad económica, igualdad y progresividad
- III. Métodos de determinación de la base imponible
- IV. Base liquidable
- V. Tipo de gravamen
- VI. Cuota tributaria

TEMA 3: ELEMENTOS INTEGRANTES DE LA DEUDA TRIBUTARIA

- I. Cuota tributaria

1. Cuota íntegra
2. Cuota líquida
3. Cuota difereencial

II. Obligaciones tributarias accesorias

1. Intereses de demora
2. Recargos por pago voluntario extemporáneo
3. Recargos del período ejecutivo

III. Garantías de la deuda tributaria

TEMA 4: EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA

I. El pago o cumplimiento

II. La prescripción

IV. Otras formas de extinción de la deuda tributaria

1. La compensación
2. La condonación

TEMA 5: LOS SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. SUJETOS ACTIVOS Y OBLIGADOS TRIBUTARIOS

I. El sujeto activo de la obligación tributaria

II. Los sujetos obligados frente a la Administración tributaria

III. Los responsables tributarios

IV. La solidaridad del artículo 35.6 de la LGT

V. Obligados tributarios cuya prestación carece de contenido pecuniario

VI. Los entes sin personalidad jurídica

VII. La representación

VIII. El domicilio fiscal

Bloque II: ASPECTOS PROCEDIMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO. APLICACIÓN, GESTIÓN, INSPECCIÓN, RECAUDACIÓN Y REVISIÓN TRIBUTARIA. EL ÁMBITO SANCIONADOR

TEMA 6: LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

I. Obligaciones tributarias formales

II. Derechos de los obligados tributarios

III. Información y asistencia a los obligados tributarios

IV. Obligación de resolver y plazos de resolución

V. La caducidad del procedimiento tributario

VI. La prueba

VII. Las notificaciones

TEMA 7: PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

I. El concepto de gestión tributaria: funciones administrativas

II. El procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos

III. El procedimiento iniciado mediante declaración

IV. El procedimiento de verificación de datos

VI. El procedimiento de comprobación de valores

VII. El procedimiento de comprobación limitada

TEMA 8: PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN

I. La inspección tributaria: concepto, funciones y facultades

II. Procedimiento de inspección

III. Documentación de las actuaciones inspectoras

TEMA 9: PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN

I. Funciones administrativas de recaudación

II. Aplazamiento y fraccionamiento

III. Recaudación en período voluntario

IV. Pago voluntario extemporáneo

V. Recaudación en período ejecutivo

TEMA 10: INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

I. Los principios de la potestad sancionadora en materia tributaria

II. Los sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias

III. Las infracciones tributarias

IV. Sanciones accesorias

V. Reducción de sanciones

VI. Procedimiento sancionador tributario

VII. Extinción de infracciones y sanciones tributarias

TEMA 11: PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

I. Procedimientos especiales y vía ordinaria

II. El recurso de reposición

III. Las reclamaciones económico-administrativas

IV. La medida cautelar de suspensión

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Actividades formativas	Metodología docente
<p>-Grupo Docente:</p> <p>Sesiones teórico-prácticas sobre el contenido del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Clases magistrales teórico-prácticas.- Resolución de ejemplos.- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información.
<p>-Grupos de Trabajo:</p> <p>Sesiones teórico-prácticas de resolución de casos sobre el contenido del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Resolución de casos.- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información.- Realización de escritos jurídicos.- Actividades de evaluación.

* Plan de Contingencia:

Ante niveles de alerta sanitaria elevados:

- Las actividades formativas planificadas en los Grupos Docentes se impartirán mediante videoconferencia.
- Los Grupos de Trabajo seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida.

Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias:

- Los Grupos de Trabajo se realizarían también por videoconferencia.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Presentación oral Sí

Resolución de problemas Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Observación directa del desempeño Sí

Otros

Criterios:

Criterios

EVALUACIÓN CONTINUA

• **Convocatoria ordinaria:**

Actividades evaluables	% de la calificación total*	Elementos calificables
<p>Actividades de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de casos sobre el contenido del programa por escrito u oralmente. <p>*El profesorado indicará cuáles se tienen que entregar para su evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas 	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo adecuado del Derecho positivo. • Inclusión adecuada de doctrina administrativa y jurisprudencia. • Inclusión de doctrina autorizada. • Presentación y redacción del documento. • Defensa oral y debate. • Pruebas realizadas
Examen teórico-práctico	70%	<p>Primera parte: preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura (50%).</p> <p>Segunda parte: resolución de supuestos prácticos sobre el contenido de la asignatura (20%)</p>

* PARA QUE SE SUME EL PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA SE DEBERÁ OBTENER UN MÍNIMO DE UN 5 SOBRE 10 PUNTOS EN EL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO.

REQUISITOS PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Asistir / participar en al menos el 80% de las sesiones de su Grupo de Trabajo
- Realizar y entregar al menos el 80% de las actividades de evaluación continua.
- Obtener un mínimo de un mínimo de 4 sobre 10 en las actividades de evaluación continua.

- **Convocatoria extraordinaria (con recuperación de la evaluación continua):**

Actividades evaluables	% de la calificación total*	Elementos calificables
-Examen teórico-práctico	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Primera parte: preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura (60%). - Segunda parte: resolución de supuestos prácticos sobre el contenido de la asignatura (40%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (convocatorias ordinaria y extraordinaria)

Actividades evaluables	% de la calificación total*	Elementos calificables
Examen teórico-práctico	100%	Primera parte: preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura (50%). Segunda parte: resolución de supuestos prácticos sobre el contenido de la asignatura (50%)

*HAY QUE APROBAR CADA UNA DE LAS PARTES DEL EXAMEN PARA QUE SE SUMEN LAS CALIFICACIONES EN LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.

*** Plan de Contingencia:**

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación.

En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas se realizarán mediante la plataforma virtual en un formato que se adecue a la evaluación de los contenidos que se comunicará con la suficiente antelación.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Collado Yurrita, Miguel Ángel (dir.). Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Atelier. 8ª. 2025

Bibliografía complementaria.

AA.VV. Leyes Generales del Ordenamiento Financiero y Tributario español. Tecnos. 2025

Otros recursos.

Código de legislación financiera: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=050_Codigo_de_Legislacion_Financiera;modo=2.
Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>.
Portal de la Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm.
Agencia Estatal de Administración Tributaria: <http://www.aeat.es>.
Ayuntamiento de Almería. Tributos: <http://www.almeriahacienda.es>.
Diputación de Almería. Hacienda: <http://www.hacienda.dipalme.org>.
Agencia Tributaria de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia>.
Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana: <http://www.attac.es>.
Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Gestión Tributaria y Hacienda: http://www.aytoroquetas.org/seccion/gestion-tributaria-y-hacienda_186.
Ayuntamiento de El Ejido. Servicios Fiscales: <https://elejido.es/tuayto/index.php/servicios-fiscales>.
Ministerio de Hacienda: <http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>.
Dirección General de Catastro: <http://www.catastro.meh.es>.
Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda: <http://www.gestha.es>.
Inspectores de Hacienda: <https://www.inspectoresdehacienda.org/inicio.aspx>.